

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Instalar sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados

Familia Profesional:	Edificación y Obra Civil
Nivel:	2
Código:	UH_8000_2
Estado:	Contraste Externo

Competencia profesional

Instalar sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, en obras de edificación, acondicionando los espacios de trabajo, seleccionando materiales y equipos, efectuando el replanteo previo y organizando los trabajos del equipo a su cargo, siguiendo las directrices especificadas en la documentación técnica, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, así como los estándares de calidad.

Elementos de la Competencia

EC1: Acondicionar los espacios de trabajo, seleccionando los materiales y equipos, para acometer la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, gestionando acopios y efectuando operaciones de mantenimiento de fin de jornada.

IC1.1 Los espacios de trabajo en la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados se preparan, asegurando su iluminación, señalización, ventilación y limpieza, comprobando que se encuentran libres de obstáculos.

IC1.2 Los acopios de las placas se ubican en las inmediaciones del espacio de trabajo, facilitando el abastecimiento, sobre una superficie firme y nivelada, señalizados y vallados, respetando los itinerarios coordinados con los otros oficios, verificando que su altura de almacenamiento no exceda de los límites permitidos, manteniendo la zona de acopio con el grado de orden y limpieza requerido por la organización y observando las siguientes condiciones:

- Realizando el transporte manual de las placas en vertical, ayudándose de otro operario si procede, evitando posicionarlas en horizontal para evitar su rotura.
- Acopiándolas en horizontal y a cubierto, evitando la exposición al sol y humedad sobre calzos que no se distancien más de la separación máxima establecida, evitando alabeos y asegurando no depositar sobre ellos elementos que pudieran dañar la superficie de las placas o someterlas a sollicitaciones que pudieran comprometer su planicidad.
- Comprobando el aspecto y estado de conservación de las placas antes de su colocación, detectando la presencia de manchas, eflorescencias, mohos, abolladuras, erosiones,

desgarraduras, abolsados o despegado del papel, especialmente en la cara vista, y solicitando instrucciones sobre su sustitución o reparación.

IC1.3 Los acopios de perfiles, elementos de sustentación y retención y fijaciones mecánicas (tornillería, remaches, clavos y taladros de expansión), se ubican preferiblemente bajo cubierto o protegidos de la intemperie, con lonas o similar, colocando los perfiles ligeramente inclinados de manera que el agua no quede estancada en ellos, comprobando el aspecto y estado de conservación de los mismos, rectitud y la homogeneidad de la protección galvanizada en toda la superficie del perfil, antes de su colocación, manteniendo la zona de acopio con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

IC1.4 El acopio y almacenamiento de las pastas para juntas, se efectúa siguiendo las condiciones de seguridad y salud indicadas o las recomendadas por el fabricante, almacenando los sobrantes bien tapados, respetando los condicionantes de conservación y vida útil indicados cuando sea posible reutilizarlas, evitando zonas húmedas en caso de pastas en polvo, comprobando su estado antes de su utilización, descartando procesos previos de fraguado por existencia de humedad antes de su empleo.

IC1.5 Los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios entre otros), medios auxiliares (andamios, apeos, plataformas de trabajo, medios de elevación de personal y materiales, entre otros) y Equipos de Protección Individual (EPI) se seleccionan, atendiendo a las necesidades de la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, comprobando su estado de conservación, dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si fuera necesario, respetando la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC1.6 Las contingencias acaecidas en el proceso (tales como consultas, imprevistos, incidencias, entre otros) se comunican con la prontitud que posibilite su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud propia o a terceros, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización y comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, así como cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

IC1.7 Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada en la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados se aplican, siguiendo las medidas de seguridad y salud establecidas (Plan de seguridad y salud, documento de gestión preventiva de la obra, entre otras), efectuando la limpieza del espacio de trabajo; limpieza, mantenimiento y recogida de maquinaria y herramienta; limpieza y recogida de EPI; entre otros, manteniendo la zona de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización y promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental, gestionando la recogida, separación y almacenaje de residuos y elementos desechables del proceso de limpieza para su intervención posterior.

EC2: Comprobar el alcance de los trabajos de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados,

concretando y consultando la información necesaria a la persona responsable o en la documentación técnica específica.

IC2.1 Las características y propiedades del soporte resistente (muros, suelos y techos) se concretan, consultando a la persona responsable, comunicándose eficazmente, respetando los canales establecidos en la organización o si procede, mediante un examen "in situ", precisando la siguiente información:

- La naturaleza de los materiales.
- La geometría: nivelación, aplomado, planicidad y regularidad superficial.
- La estabilidad, limpieza, saneado y cohesión, detectando la necesidad de intervenciones previas.
- Las condiciones de los contornos y elementos próximos a proteger durante los trabajos.
- La posición y características de las juntas de movimiento estructurales e intermedias.

IC2.2 El tipo y calidades de los materiales y productos del sistema se concretan, precisando:

- Placas: tipo (base, especiales y transformados) y tamaño.
- Perfiles y escuadras: tipos, longitudes y espesor.
- Fijaciones, tornillería y anclajes: tipos.
- Aislamientos y bandas estancas y acústicas.

IC2.3 El tipo y calidades de los materiales y productos se confirman, verificando su compatibilidad tanto con el soporte y el acabado final, como con las condiciones de uso (tales como recintos a la intemperie, recintos de instalaciones, equipamientos educativos o sanitarios, entre otros), asegurando que cumplen los requerimientos de protección contra incendios, térmicos, acústicos, entre otros.

IC2.4 La estructura y ubicación del sistema se concretan, consultando y precisando la siguiente información:

- Los datos de replanteo.
- El tipo de estructura en panelados sustentados: perfiles y escuadras.
- El tipo de estructura en tabiques.
- El número de placas (simple o múltiple) y espesor de estas.
- El tipo de disposición de los elementos que conforman la estructura metálica.
- Los refuerzos para cargas concentradas (tales como maquinaria, elementos decorativos, iluminación, entre otras).

IC2.5 Las especificaciones de ejecución se concretan, consultando y precisando la siguiente información:

- El orden de los trabajos.
- La modulación de perfilaría.
- El número mínimo, separación máxima y ubicación de escuadras de sujeción al soporte, así como la distribución de la perfilaría metálica vertical y horizontal, especialmente cuando requiera mayor rigidez de lo habitual.
- La resolución de puntos singulares: huecos, elementos estructurales, uniones a elementos constructivos horizontales, juntas estructurales e intermedias, juntas horizontales entre placas, vanos, esquinas y rincones, bajantes y otros.
- Las condiciones de refuerzo de la permeabilidad, aislamiento térmico exterior y acabado.
- Las condiciones de protección pasiva frente al fuego.

- Las condiciones específicas de ejecución de formatos especiales, consultando si son válidas las condiciones genéricas de ejecución especificadas por el fabricante.

IC2.6 Las instalaciones alojadas en el sistema se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando la naturaleza y características de los sistemas alojados (tales como electricidad, agua, calefacción, entre otros).

IC2.7 Los tiempos de ejecución se concretan en rendimientos y plazos para cada unidad de obra, determinándolos para que se ajusten al Plan de obra o a las condiciones del encargo, y en coordinación con el resto de los oficios que intervienen.

EC3: Replantar las referencias para la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, considerando instalaciones especiales (tales como pilares, paramentos curvos y de gran altura, huecos, trampillas y refuerzos para cargas pesadas y singulares, entre otros), ajustándose a las especificaciones del proyecto y en especial en rehabilitaciones, a la geometría real del soporte.

IC3.1 El soporte se comprueba, verificando que se ha ejecutado tanto el elemento portante de cerramiento, como las instalaciones previas (tales como conducciones, registros, tomas, entre otros), comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

IC3.2 El replanteo se efectúa, asegurando que se corresponde con los planos, croquis o instrucciones recibidas, respetando las siguientes condiciones:

- Utilizando de referencia el punto más saliente del plano del soporte, cuando las irregularidades sean pronunciadas y dificulten la nivelación de las escuadras.
- Asegurando la perpendicularidad con los paramentos adyacentes, en caso de paramentos descuadrados, si procede.
- Respetando las instalaciones existentes.
- Coordinando el replanteo con otros oficios, evitando perforar las instalaciones ocultas con las fijaciones de las escuadras o la perfilería metálica al soporte de los perfiles del sistema, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Solicitando la aprobación del replanteo efectuado por la persona responsable.

IC3.3 El replanteo de panelados sustentados se materializa, marcando el plano vertical paralelo al soporte con plomada o láser, así como la ubicación de las escuadras que soportaran la estructura portante sobre la que se fijará la placa según la modulación establecida.

IC3.4 El replanteo de tabiques se efectúa, marcando tanto en suelo como en techo:

- La ubicación del ancho de la perfilería inferior y superior en caso de estructura sencilla.
- La ubicación del ancho de la perfilería inferior y superior en ambas caras del tabique en caso de estructura doble.
- La ubicación de la perfilería vertical, según la modulación establecida.

IC3.5 El replanteo de la perfilería vertical y horizontal se efectúa, evitando dejar tiras de placa de anchura menor a 1/3 de la dimensión estándar de la placa, compensando con las adyacentes, y en el arranque de los paramentos, computando en el replanteo de la perfilería el espesor total de placas a colocar, respetando el nivel de paramento acabado establecido en el proyecto.

IC3.6 Las juntas de movimiento estructurales e intermedias se ubican en función de las ya instaladas en capas previas y respetando las separaciones máximas establecidas.

IC3.7 Las referencias marcadas, en caso de ser otros los instaladores que ejecuten el montaje del sistema, se les explican a estos verbal o gráficamente mediante croquis, precisando la posición de los huecos en altura (tales como ventanas en tabiques, trampillas, entre otros) y los refuerzos para cargas pesadas e instalaciones, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, con estructura sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización.

EC4: Fijar los elementos de los sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, entre sí o al soporte, para obtener la estructura y los paños de placas sostenidas por ella, respetando las especificaciones de atornillado o fijación, según las especificaciones técnicas del sistema y la documentación técnica de proyecto.

IC4.1 Las fijaciones mediante atornillado se seleccionan, utilizando los tornillos certificados para categoría de corrosividad atmosférica alta indicado para cada tipo de unión y fabricante, y en el caso de los anclajes o escuadras al soporte, considerando la composición y propiedades de este y compatibilidad con este, comprobando que la resistencia obtenida es suficiente para las cargas a soportar tanto de peso propio, sobrecargas y acción del viento, si procede.

IC4.2 La estructura horizontal se fija a soportes resistentes horizontales, evitando perforar instalaciones ocultas, según las características del sistema, y en general utilizando al menos dos fijaciones en tramos cortos y manteniendo la distancia entre fijaciones prescrita por el fabricante del sistema en sus autorizaciones de uso, o en la documentación técnica del proyecto.

IC4.3 Los perfiles verticales de arranque sobre paramentos laterales que no estén realizados con paneles de placas, se fijan a dichos paramentos, respetando las mismas condiciones que para la fijación de estructura horizontal, evitando perforar instalaciones ocultas.

IC4.4 El arranque de un tabique de placa sobre un paramento de placa, se efectúa, fijando un perfil vertical de arranque a un perfil vertical de encuentro previamente colocado, o bien directamente a la placa en su defecto, utilizando en este último caso, los anclajes apropiados para este tipo unión (tales como anclajes tipo paraguas, de expansión, entre otros).

IC4.5 La estructura del panelado se fija al elemento sustentante de manera que permita dilataciones verticales, evitando la generación de tensiones por dilatación térmica u otras deformaciones, y en los casos de estructura doble metálica de perfiles verticales y horizontales, fijándose estos a los forjados de la estructura existente.

IC4.6 Las uniones entre perfiles verticales para suplementar, en caso de paramentos de gran altura, se efectúan de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema asegurando la estabilidad de la estructura metálica.

IC4.7 Las placas se atornillan a la estructura metálica mediante atornilladoras eléctricas, respetando las siguientes condiciones:

- Colocando los bordes laterales de las placas centrados sobre la estructura metálica vertical, procediendo al atornillado de dichos bordes de acuerdo con las especificaciones

técnicas del sistema y previendo fijaciones flotantes y fijaciones fijas para evitar tensiones en la instalación.

- Respetando la distancia entre elementos de la estructura metálica y las fijaciones determinada en las especificaciones técnicas del sistema o en la documentación técnica de proyecto.
- Realizando pretaladro en las placas con los paneles tumbados y, una vez alineados los paneles con la estructura metálica, perforando los perfiles a través de las placas.
- Respetando las distancias a los bordes de las placas que se indiquen en las especificaciones técnicas del sistema.

EC5: Instalar los sistemas de tabiques y trasdosados de paneles prefabricados, para obtener los revestimientos y particiones previstos, respetando los replanteos realizados previamente, siguiendo las especificaciones técnicas del sistema, según la configuración y especificaciones establecidas en el proyecto.

IC5.1 El replanteo de la estructura metálica marcado previamente se revisa, comprobando que las referencias están completas y garantizan la configuración indicada por la persona responsable o en la documentación técnica específica.

IC5.2 Los perfiles horizontales se anclan al soporte resistente horizontal, respetando las siguientes condiciones:

- Comprobando que se ajustan al tamaño y tipo indicado.
- Respetando el replanteo realizado.
- Comprobando que los perfiles horizontales sobre los elementos constructivos horizontales llevan la banda estanca adherida.
- Colocando los perfiles horizontales adyacentes con continuidad, disponiendo las juntas entre perfiles horizontales a tope evitando solapar, y evitando interrupciones salvo en los pasos establecidos (puertas o similar).
- Separando los perfiles horizontales de las placas en ángulo en rincones y esquinas, asegurando que permiten que el apoyo entre dichas placas sea a tope entre el canto de una de ellas y el borde de la opuesta.
- Interrumpiendo el perfil horizontal en los pasos establecidos (puertas o similar), efectuando el refuerzo correspondiente, siguiendo las especificaciones técnicas del sistema o la documentación técnica de proyecto.

IC5.3 Los perfiles verticales, en el caso de paramentos verticales exentos, se colocan respetando las siguientes condiciones:

- Comprobando que son del tamaño y tipo indicado.
- Colocando en la superficie de apoyo o de contacto con el soporte, una cinta o banda estanca, en el caso de perfiles verticales de arranque.
- Anclándolos al soporte evitando interrupciones salvo las obligadas por vanos, pasos o registros, comprobando que estos perfiles verticales llevan la banda estanca, en el caso de perfiles verticales extremos del paño.
- Manteniendo fijaciones fijas o libres de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema y asegurando que mantienen una cierta holgura con el perfil horizontal del techo para absorber los posibles movimientos y dilataciones, en el caso de perfiles verticales intermedios.

- Colocando los perfiles verticales no reforzados, todos en el mismo sentido, excepto los de arranque y los correspondientes a puntos singulares (tales como pasos, vanos, soportes para anclajes, entre otros).
- Alineando horizontalmente sus perforaciones, para que las instalaciones sigan también una trayectoria horizontal y se minimice su recorrido.
- Fijando los perfiles verticales que definen los puntos singulares (tales como huecos, esquinas, entre otros) a los perfiles horizontales inferior y superior, asegurando la estabilidad del sistema.
- Uniendo entre sí con cartelas del ancho indicado, respetando las separaciones máximas entre sí y a suelo y techo, en el caso de perfiles verticales de tabiques con estructura arriostrada.

IC5.4 Los puntos singulares se resuelven colocando los perfiles respetando las siguientes condiciones:

- Asegurando no interrumpir la modulación de separación entre perfiles verticales, aunque se coloquen perfiles verticales de refuerzo.
- Instalando los precercos de vanos, respetando las ubicaciones replanteadas, y posteriormente colocando perfiles adicionales de refuerzo en dinteles y antepechos de vanos, ajustados a los precercos ya instalados.
- Colocando perfiles verticales de refuerzo en los bordes de las juntas estructurales e intermedias que se le han indicado.
- Colocando perfiles adicionales de refuerzo, en rincones y esquinas.
- Disponiendo, si procede, perfiles verticales de encuentro intercalados con los del trasdosado para permitir el arranque de los tabiques con sistema de placa de exterior.
- Colocando un perfil vertical de arranque para los tabiques, fijándolo a un perfil vertical de encuentro del trasdosado, o bien directamente a las placas del trasdosado.

IC5.5 Las escuadras a las que irá fijada la estructura metálica vertical, se anclan al soporte resistente vertical, respetando las siguientes condiciones:

- Comprobando que no se exceden las longitudes libres máximas sin arriostrar, indicadas.
- Utilizando las piezas en escuadra o equivalente determinadas según el tipo de sistema, asegurando la unión del perfil al soporte.
- Asegurando que las escuadras no sobrepasan del plano de asiento de la placa ni de la estructura metálica vertical.

IC5.6 Las placas se colocan respetando las siguientes condiciones:

- Colocando las placas de modo sencillo o superpuestas, asegurando que son del tipo indicado y por la cara vista, en número que permita alcanzar un espesor total que respete el mínimo indicado.
- Ajustando su borde lateral con el de la placa adyacente, respetando la abertura entre ellas indicada en las especificaciones técnicas del sistema dependiendo del material.
- Manteniendo la integridad de las placas con bordes cuadrados, evitando su biselado, resolviendo las juntas exclusivamente mediante una anchura mayor, si procede.
- Confirmando antes de cerrar un tabique o un trasdosado, que se han finalizado y comprobado las instalaciones integradas en el mismo, así como habiendo colocado o solicitando que se coloquen los aislamientos previstos.
- Colocando las placas sucesivas de los sistemas múltiples a matajuntas respecto a las de las capas inferiores.

- Colocando las placas de cierre de un tabique a matajuntas respecto a las de la otra cara del tabique.

- Evitando la coincidencia de juntas horizontales y disponiéndolas a la distancia indicada en las especificaciones técnicas del sistema.

IC5.7 La colocación de placas en puntos singulares se resuelve según las siguientes condiciones:

- Respetando las juntas estructurales e intermedias.

- Resolviendo el recercado de huecos por el sistema de bandera, con la amplitud especificada, y cuando no sea posible mediante piezas de dintel que se ajusten al vano o lo excedan, evitando que no coincidan las juntas de cara y capa opuesta en una misma pieza en el caso de paramentos verticales exentos.

- Evitando que las placas se apoyen sobre los cercos.

- Evitando la coincidencia de juntas verticales entre placas opuestas sobre dinteles de puertas en tabiques.

- Disponiendo, en rincones y esquinas, las placas opuestas con la separación adecuada para permitir la colocación del guardavivo o cantonera sin que las placas entren en contacto.

EC6: Fijar la estructura metálica de los sistemas de placa para exteriores entre sí y al soporte resistente, para obtener los paños de placas sostenidas por ella, respetando las especificaciones de atornillado o fijación que se indiquen en las especificaciones técnicas del sistema, según la configuración y especificaciones establecidas en el proyecto.

IC6.1 Las fijaciones mediante atornillado se efectúan, utilizando los tornillos indicados en función del tipo de unión y fabricante, considerado en el caso de los anclajes al soporte estructural base, la composición y propiedades de este, comprobando que la resistencia obtenida es suficiente para las cargas a soportar, seleccionando las fijaciones en función del material de la estructura soporte y de la resistencia requerida en proyecto debida al viento y peso propio del sistema.

IC6.2 La estructura metálica vertical del panelado se fija sobre el elemento portante con escuadras de sustentación para la unión fija a la estructura del edificio y escuadras de retención para las uniones con el soporte vertical preexistente, que permiten dilataciones verticales, que eviten la generación de tensiones por dilatación térmica u otras deformaciones, evitando perforar instalaciones ocultas en el elemento portante y respetando las especificaciones técnicas del sistema, las autorizaciones de uso y la documentación técnica del proyecto.

IC6.3 Las uniones entre perfiles verticales en sistemas autoportantes, para suplementar en caso de paramentos de gran altura se efectúan, bien mediante piezas de conexión o empalme específicas, o bien con piezas del mismo perfil conformadas al efecto.

IC6.4 La estructura metálica horizontal se fija al soporte resistente y a la estructura metálica vertical, evitando perforar instalaciones ocultas, y en general utilizando al menos dos fijaciones en tramos cortos, manteniendo la distancia entre fijaciones indicada por el fabricante del sistema.

IC6.5 La estructura vertical de arranque sobre paramentos laterales que no estén realizados con placa prefabricada, se fijan a dichos paramentos, respetando las mismas

condiciones que para la fijación de la estructura horizontal y evitando perforar instalaciones empotradas en los paramentos.

IC6.6 El arranque de un tabique de placa sobre un paramento de placa, se efectúa fijando un perfil vertical de arranque, a un perfil vertical de encuentro previamente colocado, o bien directamente a la placa en caso de que no se hubiera previsto dicho perfil de encuentro, utilizando en este último caso los anclajes indicados por el fabricante del sistema para este tipo unión.

IC6.7 Las placas se atornillan a los perfiles mediante atornilladoras eléctricas, respetando las siguientes condiciones:

- Colocando los bordes laterales de las placas centrados sobre los perfiles verticales, procediendo al atornillado de dichos bordes y de los bordes testeros con la estructura horizontal de remate, si la hubiera.
- Seleccionando tornillos de longitud tal que su punta, tras el atornillado, sobrepase el perfil la distancia indicada por las especificaciones técnicas del sistema.
- Introduciendo el tornillo perpendicularmente a la placa, evitando que su cabeza penetre en el panel para no deteriorar el acabado de las placas.
- Distribuyendo los tornillos en horizontal y vertical sin exceder las separaciones máximas especificadas en las especificaciones técnicas del sistema, siguiendo la modulación de atornillado marcada sobre la placa.
- Desfasando ligeramente el atornillado en el borde de una placa respecto a los de las placas adyacentes, en el borde lateral de las placas.
- Separando el tornillo del borde de la placa la distancia que indique el fabricante del sistema, para evitar roturas, en el borde de las placas.
- Ajustando el atornillado a la modulación de la estructura metálica vertical, en el interior de las placas.
- Atornillándolas placas de sistemas múltiples, al tresbolillo respecto a los tornillos de las placas inferiores, evitando que coincidan dos tornillos en la misma posición.

EC7: Instalar los sistemas de placa exterior para revestir para obtener los paños previstos, respetando los replanteos realizados previamente y la configuración estructural definida en la documentación técnica del sistema y en la documentación técnica del proyecto.

IC7.1 Los elementos de sustentación de la estructura metálica vertical (escuadras metálicas de sustentación o similar), se fijan a la estructura del edificio, siguiendo el replanteo marcado previamente, comprobando que las referencias están completas y garantizan la configuración indicada por la persona responsable o en la documentación técnica específica.

IC7.2 Las fijaciones de elementos de sustentación a la estructura y el elemento soporte estructural se eligen, en función del material de la estructura soporte y de la resistencia requerida debida al viento y al peso propio, según la documentación técnica del proyecto.

IC7.3 La estructura metálica vertical se monta sobre los elementos de sustentación, utilizando las fijaciones indicadas en las especificaciones técnicas del sistema, comprobando que las referencias están completas y garantizan la configuración indicada por la persona responsable o en la documentación técnica específica, respetando las siguientes condiciones:

- Comprobando que son del tamaño y tipo indicado.
- Evitando la formación de puentes térmicos con el elemento soporte y, si procede, colocando en la superficie de contacto con el soporte un elemento aislante intermedio.
- Evitando interrupciones en su montaje, excepto las indicadas para permitir vanos, pasos o registros, entre otros, según documentación técnica de proyecto.

IC7.4 Los elementos de retención (escuadras metálicas de retención o similar), se fijan al elemento soporte vertical equidistantes entre las escuadras de sustentación en el número que indique el fabricante del sistema para disminuir la altura de pandeo de los perfiles verticales y permitiendo dilataciones verticales de los perfiles.

IC7.5 La estructura horizontal se fija, utilizando las fijaciones indicadas en las especificaciones técnicas del sistema del sistema, al soporte vertical (paramento) y a la estructura metálica vertical para conformar huecos de puertas y ventanas, puntos singulares y remates superiores e inferiores del revestimiento observando las siguientes condiciones:

- Comprobando que respetan el tamaño especificado.
- Respetando el replanteo previo realizado.
- Comprobando que la estructura metálica horizontal, en el caso de ir anclada a soportes continuos horizontales lleva la banda estanca adherida, si procede.
- Colocando los perfiles horizontales correspondientes con continuidad, disponiendo las juntas entre ellos a tope, evitando solapes e interrupciones, a excepción de los pasos establecidos (puertas o similar).
- Separando los perfiles horizontales de las placas en ángulo en rincones y esquinas, garantizando que el apoyo entre dichas placas sea a tope entre el canto de una de ellas al borde de la opuesta.
- Interrumpiendo el perfil horizontal inferior en los pasos establecidos (puertas o similar), y efectuando el refuerzo en estos puntos, según características del sistema.

IC7.6 Los puntos singulares se resuelven, colocando los perfiles respetando las siguientes condiciones:

- Asegurando no interrumpir la modulación de separación entre los perfiles verticales de la estructura, aunque se coloquen perfiles de refuerzo necesarios en puntos singulares y conformación de huecos.
- Instalando los precercos de vanos, respetando las ubicaciones replanteadas, y posteriormente colocando perfiles adicionales de refuerzo en dinteles y antepechos de vanos, ajustados a los precercos ya instalados.
- Colocando un perfil vertical de refuerzo en los bordes de las juntas estructurales e intermedias que indicadas.
- Colocando perfiles adicionales de refuerzo, en rincones, esquinas, arranques y coronaciones, evitando colocar tiras de placa de menos de un tercio de la anchura de la placa, compensando con las adyacentes.

IC7.7 Las placas se colocan de modo sencillo o superpuestas, por la cara vista, asegurando que son del tipo indicado y resistentes a la intemperie, en número que permita alcanzar un espesor total que respete el mínimo indicado y de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema, la documentación técnica del proyecto.

IC7.8 Las placas se colocan en las siguientes condiciones:

- Ajustando su borde lateral con el de la placa adyacente, normalmente a testa y sin abertura entre placas, evitando dejar una abertura que obligue a un tratamiento especial de la junta.
- Colocando previamente los complementos previstos para cargas pesadas si fueran necesarios.
- Disponiéndolas a tope en el techo, y calzadas sobre una tira de placa en el suelo u otro tipo de calza, elevadas y separadas del suelo terminado, según especificaciones técnicas del sistema.
- Manteniendo la integridad de las placas con bordes cuadrados, evitando su mecanizado manual.
- Confirmando previamente a la instalación de las placas, que se han finalizado y comprobado las instalaciones integradas en el mismo, así como habiendo colocado o solicitando que se coloquen los aislamientos previstos.

EC8: Realizar instalaciones especiales de sistemas de tabiques y trasdosados de paneles prefabricados en pilares, paramentos curvos y de gran altura, trampillas y refuerzos para cargas pesadas, así como reparaciones, siguiendo las especificaciones técnicas del sistema, según la configuración y especificaciones establecidas en el proyecto.

IC8.1 Los trabajos de instalaciones especiales se desarrollan respetando las mismas condiciones que para los tabiques y panelados sustentados, en lo relativo a la fijación de los elementos del sistema, finalizando los trabajos atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

IC8.2 Los elementos constructivos como pilares, que no precisen o dispongan de protección pasiva frente al fuego, se revisten con los sistemas de panelados sustentados directos, semidirectos o autoportantes, respetando las modulaciones específicas de separación de las maestras o perfiles verticales en función de las propias dimensiones de estos elementos y disponiendo perfiles verticales de refuerzo en las rincones y esquinas.

IC8.3 Los formatos curvos para tabiques, panelados sustentados o pilares se resuelven:

- Realizando el replanteo de los perfiles horizontales.
- Realizando los cortes necesarios en estos para conformarlos según las curvas replanteadas o empleando perfiles horizontales específicos adaptables para curvas.
- Instalando perfiles verticales, respetando la modulación específica establecida sin exceder en ningún caso la modulación máxima permitida.
- Colocando perfiles verticales de refuerzo cercanos a los perfiles verticales que coinciden con los bordes de las placas curvas.
- Fijando los perfiles verticales a los perfiles horizontales.
- Comprobando que las placas a instalar permiten el curvado con los radios necesarios.
- Curvando mediante el método recomendado por el fabricante o solicitando el suministro de preformados y placas con la curvatura necesaria para adaptarse al replanteo, comprobando que las placas solicitadas se ajustan a la curvatura establecida o solicitando nuevos ajustes de estas.
- Fijando las placas curvas respetando las condiciones generales de fijación.

IC8.4 Los paramentos de gran altura se resuelven:

- Suplementando los perfiles verticales con perfiles de la longitud necesaria para cubrir la altura del paramento, solapándolos o uniéndolos mediante piezas auxiliares, fijándolos con tornillos o grapado o punzonado, respetando en ambos casos la longitud mínima de solape en función del calibre del perfil y de la pieza auxiliar con la que se suplementan.
- Arriostrando los perfiles verticales para no exceder las longitudes libres máximas sin arriostrar, utilizando las piezas de arriostramiento que le han indicado, sin que las piezas de arriostramiento sobrepasen del plano de asiento de la placa.
- Rompiendo la continuidad de la junta horizontal entre bordes testeros de las placas (salvo cuando dicha junta quede cubierta por un falso techo), contrapeando las placas con piezas superiores de distinto tamaño.

IC8.5 Las trampillas para registro se resuelven:

- Reforzando la estructura metálica al igual que para otros vanos.
- Replanteando los perfiles verticales para que no coincidan con el hueco de la trampilla.
- Recortando la placa instalada con la dimensión que permita encajar el marco de la trampilla.
- Fijando el marco de la plantilla respetando las condiciones específicas de fijación.
- Instalando la tapa de la trampilla, comprobando que funcionan los mecanismos de apertura y cierre.

IC8.6 Los refuerzos para cargas puntuales o excéntricas (tales como armarios de cocina, cisternas, entre otros), que superen los valores de carga o excentricidad máxima, se resuelven adoptando las soluciones indicadas por la persona responsable, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del sistema, considerando las siguientes posibilidades:

- Aplicando un refuerzo de perfiles verticales y menor modulación de la separación entre los mismos en el área de aplicación de la carga.
- Utilizando piezas de refuerzo con el material, dimensiones y espesor recomendado en función de la magnitud de la carga.
- Utilizando piezas de refuerzo prefabricadas correspondientes a los elementos a fijar (tales como sanitarios empotrados o suspendidos, entre otros).

IC8.7 Las aperturas en las placas para reparación o refuerzo se resuelven:

- Detectando los perfiles verticales interpuestos mediante un imán u otro mecanismo para detección de acero.
- Cortando y extrayendo una pieza que permita las operaciones en la zona afectada.
- Recercando el perímetro con unos perfiles o listones a los bordes de la placa a los que sujetar la pieza extraída, tras finalizar la reparación o refuerzo.
- Devolviendo y fijando la pieza a su ubicación original.
- Aplicando el tratamiento de juntas indicado según especificaciones técnicas del sistema, si procede.

EC9: Organizar los trabajos de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados distribuyendo diariamente las cargas de trabajo y recursos para cumplir los objetivos fijados en el Plan de obra, en coordinación con otros oficios, minimizando los tiempos de espera y anticipando posibles contingencias, así como controlando los rendimientos alcanzados.

IC9.1 Los operarios, equipos y acopios se distribuyen, en función de los rendimientos y objetivos de producción que se pretenden alcanzar en los trabajos de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, respetando la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.

IC9.2 Los tiempos muertos se evitan, anticipando en la planificación, los momentos en que puedan producirse, como consecuencia de puntos de parada e inspección obligatoria, tiempos de espera por fraguado, elaboración de juntas, agotamiento de acopios, faltas de suministro, planificación de trabajos alternativos, entre otros.

IC9.3 Las órdenes de trabajo se comunican al equipo de trabajo, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, con estructura sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización, a pie de tajo y al comienzo de la jornada, describiendo métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

IC9.4 Los rendimientos alcanzados se controlan con la periodicidad establecida en el Plan de trabajo, quedando reflejados en los partes de trabajo, identificando medios empleados, unidades de obra acometidas, partes ejecutadas y contrastes con la producción prevista efectuando las mediciones según los criterios fijados.

IC9.5 Las desviaciones en el rendimiento de los trabajos de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, se comunican a la persona responsable del seguimiento de la planificación, analizando sus causas, así como proponiendo alternativas para subsanar las mismas.

IC9.6 Los trabajos de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, se valoran comprobando que coinciden con las unidades de obra contempladas en proyecto o en el encargo, incorporando en su caso los medios auxiliares y las protecciones colectivas, así como las correcciones y modificaciones propuestas por el ofertante, contrastando los resultados con las descripciones y mediciones de proyecto.

EC10: Actuar según criterios de equidad, respeto emocional y de valores, igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en las operaciones de instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir de paneles prefabricados, manteniendo un comportamiento ciudadano y garantizando el respeto de los derechos humanos, facilitando la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

IC10.1 El lugar de trabajo se mantiene limpio, respetando el grado de orden y limpieza requerido por la organización, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

IC10.2 Los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, se dimensionan según criterios de sostenibilidad y economía circular, fomentando que permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, minimizando el impacto ambiental en todo el ciclo de vida de la construcción, reduciendo en todo lo posible la producción de residuos y gestionando los producidos, identificando los productos que sean susceptibles de reutilización, seleccionando los materiales por criterios de sostenibilidad, utilizando materiales y recursos naturales no perjudiciales para el medio ambiente, garantizando un

uso eficiente de la energía y del agua, así como fomentando el uso de energías renovables.

IC10.3 La información se transmite con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, demostrando cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad y proponiendo alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

IC10.4 Las instrucciones de trabajo se ejecutan, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

IC10.5 El trabajo se finaliza atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia, y cumpliendo con las normas de producción fijadas por la organización.

IC10.6 La igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral se respeta, asegurando el derecho a la igualdad y a la no discriminación, por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como cumpliendo las medidas y adoptando códigos de conducta que aseguren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

EC11: Aplicar las medidas de prevención y protección propias de la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, tanto al inicio de los trabajos como durante la realización de estos, comprobando el mantenimiento de equipos y el estado de acopios, siguiendo el Plan de seguridad y salud y el Plan de control de calidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC11.1 Las medidas de seguridad y salud se aplican según lo especificado tanto en el Plan de seguridad y salud como en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, observando las siguientes indicaciones:

- Seleccionando los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios, entre otros), atendiendo a las necesidades de la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, comprobando su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si fuera necesario.
- Seleccionando los medios auxiliares (andamios, apeos, torres de trabajo en altura, plataformas de trabajo, entre otros) atendiendo a las necesidades de la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, asegurando que su instalación respeta las condiciones de seguridad en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección perimetral.
- Seleccionando los EPI (tales como casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros), atendiendo a las necesidades de la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, comprobando que disponen de marcado Comunidad Europea

(CE), así como su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, y solicitando su sustitución, si fuera necesario.

- Utilizando las escaleras de mano de manera excepcional al no considerarse plataformas de trabajo, comprobando que los puntos de apoyo son estables, resistentes y no deslizantes, fijando los mecanismos de bloqueo para evitar la apertura o movimiento de sus partes, y evitando tanto transportar cargas pesadas o voluminosas como realizar tareas que dificulten el apoyo y disminuyan la estabilidad del operario.

- Recabando las medidas de seguridad y salud previstas para la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, solicitando instrucciones (verbales o escritas), confirmando su comprensión, consultando la documentación técnica del fabricante de los equipos y productos, el informe de evaluación de riesgos laborales y las fichas de gestión medioambiental asociadas al proceso.

- Comprobando los medios de protección colectiva (redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros), utilizados en la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, asegurando que se disponen en las ubicaciones para cumplir su función, garantizando que están operativos, detectando defectos de instalación o mantenimiento y evitando modificarlos sin autorización expresa y comunicando de inmediato la incidencia.

- Ubicando los acopios de materiales, cumpliendo la disposición y altura de apilado determinada por el fabricante, teniendo en cuenta la resistencia del soporte y condiciones ambientales y calzando aquellos materiales que lo precisen, asegurando que no superan la sobrecarga admisible en su plano de apoyo ni dificultan el tránsito.

IC11.2 El Plan de actuación medioambiental se aplica en el control del proceso de separación, recogida y gestión de residuos generados por la obra, separándolos a medida que son generados, depositándolos en los contenedores especificados para cada tipo de residuo (escombros limpios, madera, metal, papel y cartón, plásticos, entre otros), identificando y retirando de inmediato los residuos que puedan ser peligrosos o causar lesiones, evitando la contaminación por parte de los mismos de acopios y contenedores, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos, y respetando la normativa aplicable de residuos y suelos contaminados para una economía circular, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

IC11.3 Las comprobaciones de control de calidad se aplican, contrastando las condiciones de aceptación en el momento de la ejecución (sellos de homologación, marcado Comunidad Europea (CE), declaración de prestaciones, tolerancias, entre otros) desechando durante su colocación cualquier pieza que presente daños, así como verificando que su trabajo se ajusta a lo indicado en el plano o instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, transmitiendo a la persona responsable del seguimiento de calidad la información que concierna a partidas susceptibles de rechazo y archivando la información generada, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de construcción, dedicada a la instalación de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados, en entidades de naturaleza pública o privada, en empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Edificación y Obra Civil, en el subsector relativo a Colocación y montaje.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

Instaladores de sistemas de tabiques, trasdosados y placas de exterior para revestir, de paneles prefabricados

Medios de producción

Recursos informáticos (equipo de transmisiones y comunicaciones, terminales de telefonía fija y móvil, entre otros). Herramientas mecánicas, eléctricas y manuales (útiles de replanteo: flexómetro, cinta métrica, bota de marcar, escuadra, plomada, niveles de mano, de agua y láser; útiles de montaje: sierra circular con aspirador y disco adecuado, atornilladora, tenaza de grapado o punzonadora, remachadora, pistola de clavos por impulsión, taladro percutor, alargador eléctrico enrollable, palanca eleva-placas, martillo, regla de pañear, tijera corta chapa, cizalla, elevador mecánico de placas, escofina, serrucho de punta, sierra de sable eléctrica, sierra de calar eléctrica., entre otras). Equipos, complementos o accesorios destinados a proteger la seguridad o la salud de las personas en su trabajo cuando se utilizan medios de producción (no se consideran tal): Equipos de Protección Individual (EPI) (casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros) y equipos de protección colectiva (señalización, balizamiento, redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros). Materiales (perfiles metálicos; rastreles de madera; elementos especiales: refuerzos para cargas pesadas, trampillas, y otros; tornillería: fijaciones entre estructura y escuadras; fijaciones entre escuadras y soporte; fijaciones entre placa y estructura; anclajes y tacos para cuelgue de cargas sobre las placas; anclajes y tacos para unión de perfiles a paramentos y otros elementos constructivos soporte;

placas: placas de yeso reforzado, yeso natural, placa de sulfato cálcico, cementosas, placas de arcilla; entre otros).

Información utilizada o generada

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, Normativa aplicable sobre Protección de datos, entre otras). Normativa aplicable laboral (convenio colectivo general del sector de la construcción, Plan de igualdad, protocolos de no discriminación, entre otros). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluaciones de riesgos laborales, medidas de protección frente a riesgos ergonómicos, Equipos de Protección Individual (EPI), equipos de protección colectiva, entre otras). Normativa aplicable sobre protección medioambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención y gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE-EN, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, digitalización de procesos, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, Economía Circular y la Economía del Bien Común, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (planos de detalle acotados, planos de montaje y croquis de obra, memorias técnicas, partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales, instrucciones verbales y escritas, especificaciones técnicas, recomendaciones técnicas de fabricantes de productos, etiquetados, manuales de usuario, fichas técnicas y documentación de marcado CE, fichas de fabricación y de seguridad de operación de máquinas suministrados por fabricantes, protocolos, esquemas, diagramas, catálogos, entre otros). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal, Economía Circular, modelo de gobernanza, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).